



República de Chile
Provincia de Linares
SECPLAN

DECRETO AFECTO N° 2.338 /

PARRAL, 12 de diciembre de 2017/

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 1.990 del 15.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
4. Correo de Director DIDECO de fecha 07.12.2017, solicitando el traspaso presupuestario para el correcto funcionamiento del Programa Desarrollo Económico.
5. Oficios N° 305 de fecha 07.12.2017 de Directora de SECPLAN, solicitando el traspaso.

CONSIDERNADO:

1. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su reunión ordinaria de fecha 12.12.2017, que aprueba el traspaso del presupuesto vigente año 2017, de acuerdo a oficio N° 305 del 07.12.2017.

DECRETO:

1. **APRÚEBASE**, el Traspaso del presupuesto vigente para el período presupuestario 2017 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-24-01-007 (4-3-1)	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONA NATURALES	-5,124
215-22-01-001 (4-3-1)	PARA PERSONAS	-338
215-22-08-007 (4-3-1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	-650
215-22-04-001 (4-3-1)	MATERIALES DE OFICINA	-100
215-22-07-001 (4-3-1)	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	-100
215-22-04-010 (4-2-1)	MAT. PARA MANTYENCION Y REP. DE INMUEBLES	-588
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	-6,900
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-04-004 (4-3-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNTARIOS	5,462
215-22-09-003 (4-3-1)	ARRIENDO DE VEHICULOS	1,438
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	6,900

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/01/ARC/MISC/pgf

Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Depto. Control
- 3) Archivo SECPLAN
- 4) Archivo Municipalidad de Parral